

## CUENTA PÚBLICA.

### VOCATIVOS

Tengan todos ustedes muy buenas tardes.

Me siento obligado, en primer término, a expresar mi sincero agradecimiento por contar con vuestra presencia el día de hoy, ocasión en que la Dirección Regional de Aduanas de Arica rinde su cuenta pública correspondiente a la gestión desarrollada el año 2012.

Entendemos que de esta forma no sólo damos cumplimiento a una obligación contenida en normas legales relativas a participación ciudadana en la gestión pública, sino que aprovechamos la ocasión de poder informar a las autoridades de la región y a la sociedad civil en general del quehacer de nuestro servicio. Por esta razón, como Director Regional de la Aduana de Arica, me siento un portavoz del grupo humano que conforma nuestra Dirección, para mostrar a ustedes la labor que con abnegación cumplen nuestros funcionarios.

Al asumir el cargo de Director Regional, en marzo del año 2012, junto a todo el equipo que me acompaña, nos propusimos dar a conocer a autoridades y comunidad en general las funciones que el Servicio Nacional de Aduanas cumple en la región de Arica y Parinacota, ya que siendo un servicio estratégico para el desarrollo del país, a través del resguardo y aseguramiento del comercio exterior, resulta muchas veces desconocido el rol del servicio, sus atribuciones y facultades definidas en la ley, lo que lejos de coadyudar al cumplimiento de las tareas que nos corresponde asumir, en ocasiones lo dificulta, especialmente en áreas sensibles que tienen impacto a nivel país, como lo es el tráfico ilícito de estupefacientes, materia que además preocupaba a nuestros funcionarios.

Al mismo tiempo, pusimos en el centro de la gestión a las personas, nuestros funcionarios, pues entendemos que nuestra Dirección Regional es básicamente una organización de personas, que requieren contar con ciertos recursos mínimos para poder cumplir sus tareas fiscalizadoras en condiciones satisfactorias. Por ello, y como más adelante detallaré, nos avocamos a

impulsar mejoras en las condiciones de desempeño de nuestros compañeros de trabajo, en el más amplio sentido de la expresión, pasando por la habitabilidad en las Avanzadas Fronterizas de Chungará y Visviri, capacitaciones en las llamadas habilidades blandas, entrega de elementos de trabajo y reforzamiento de la función fiscalizadora bajo el modelo de gestión de riesgo, unido a un eficiente trabajo de inteligencia aduanera.

De la forma anterior, creemos que hemos dado importantes pasos en orden a cumplir de manera óptima las funciones fiscalizadoras que la ley nos ha asignado.

Pero para una mejor comprensión de lo que consideramos los principales hitos de la gestión 2012 de nuestro servicio, hemos dividido esta cuenta pública en los ámbitos de "FISCALIZACION", "PERSONAS", "ATENCION A USUARIOS" Y "OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y OPERACIONES EN FRONTERA".

## **I.- FISCALIZACION**

Las atribuciones del Servicio Nacional de Aduanas en materia de fiscalización, conforme lo establecen la Ordenanza General de Aduanas y la Ley Orgánica del Servicio, se traducen en facultades revisoras de mercancías, personas y cargas en las llamadas zonas primarias aduaneras (esto es, complejos fronterizos, puertos y aeropuertos) y también en las zonas secundarias y perímetros de vigilancia especial, previa dictación de las resoluciones que las ordenan en estos dos últimos casos.

Y tales atribuciones pueden ser ejercidas en distintos momentos de la materialización del ingreso o salida del país de una mercancía o carga, o en el acto mismo en que ello ocurra.

En este orden de ideas, durante el año 2012 se materializaron 11.581 revisiones en línea de operaciones de comercio exterior, especialmente de industria química, manufacturera, textil, agrícola y pesquera, por un monto de US\$ 271.207.780 en términos del valor aduanero representativo de aquellas. Producto de estas revisiones, se aplicaron los procedimientos de

rigor, que arrojaron una percepción de ingresos para el Estado por US\$ 46.841.800,37, derivados de la liquidación de derechos aduaneros y multas.

A su vez, durante el año 2012 se materializaron 137 revisiones **a posteriori** de operaciones de comercio exterior, especialmente de importación, por un total de US\$ 258.293.542 conforme al valor aduanero que representan. Estas revisiones implicaron una percepción de ingresos para el Estado de \$ 64.824.293, como consecuencia de la liquidación de derechos aduaneros y multas.

Pero al mismo tiempo, hemos puesto énfasis en la fiscalización de operaciones de contrabando de mercancías y de infracciones cometidas a las normas de propiedad intelectual e industrial.

Es así como durante el año 2012 se realizaron 462 procedimientos aduaneros que inciden en los ámbitos señalados, los que se reflejan, en síntesis, en dos ámbitos de cifras: la primera, la suma de \$ 188.776.383 ingresados en arcas fiscales, producto de haber acordado con los infractores una renuncia de la acción penal; y la segunda, la percepción de \$ 77.992.460 de ingresos para el Fisco producto del remate de mercancías caídas en presunción de abandono.

Sin perjuicio de lo dicho, nuestra labor fiscalizadora también ha impedido la consumación de operaciones de contrabando que, de no haberse evitado, habrían generado no sólo perjuicio fiscal, sino que además un daño a la salud pública. Me refiero particularmente al decomiso de 10.640.000 unidades de cigarrillos, equivalentes a más de un contenedor completo de este tipo de mercancía, por un valor de US\$ 569.240.

En el ámbito del combate al tráfico de drogas, que constituye uno de los principales ejes de nuestra gestión, dado el entorno riesgoso que enfrentamos, durante el año 2012 podemos señalar que efectuamos un total de 78 procedimientos, que representan un total de 2.067,75 kilos de droga, particularmente cocaína, pasta base y marihuana, como se muestra en los gráficos que se exhiben. Si estas cifras se comparan con las registradas en años anteriores, se advierte un importante aumento en cuanto a cantidad de

detecciones y peso total de droga incautada, lo que pone en evidencia que la lucha contra el narcotráfico es permanente y nos obliga a estar en un constante estado de alerta, pues la actividad de los carteles de la droga no cesa. Los gráficos que se presentan en pantalla muestran la evolución de los parámetros indicados en los últimos tres años. Así, en el año 2010, se incautaron 405,17 kilos de droga, y en el año 2011 la cantidad de 536,698 kilos de droga.

Al mismo tiempo, se advierten algunos cambios de tendencia en cuanto al tipo de droga incautada. Así, el año 2010, se incautó una baja cantidad de marihuana; pero 374,299 kilos de Cocaína clorhidrato; y 30,642 kilos de Pasta base de cocaína; mientras que en el año 2011 se registraron incautaciones por 216 gramos de Marihuana; 469,287 kilos de Cocaína clorhidrato; 67,195. kilos de Pasta base de cocaína. Por último, durante el año 2012, se han registrado incautaciones de 95,226 kilos de Marihuana; 1.965,513 kilos de Cocaína clorhidrato; y 7,015 kilos de Cocaína pasta base.

Todas las cifras que hemos expuesto nos dan cuenta de que Arica sigue siendo utilizada por las organizaciones criminales como una ciudad de paso o bien para la internación de droga al país, o bien para exportarla al resto del mundo a través de su puerto, lo que –insisto- nos impone la tarea de ser cada vez más eficientes en nuestra labor.

Desde luego, la detección de droga por parte de nuestro Servicio tiene como soporte fundamental la labor de análisis o de inteligencia que se realiza, consultando fuentes de información abierta y cerrada, y cruzando analíticamente los antecedentes que aportan los documentos representativos de una operación de comercio exterior, todo lo cual permite ir determinando los perfiles de riesgo de las operaciones y focalizar la labor fiscalizadora, con el propósito de hacer más eficiente el uso de nuestros recursos. Lo que nos motiva, dicho en términos simples, es “abrir menos, pero encontrar más”.

En el ámbito de ideas anterior, hemos desarrollado un silencioso pero efectivo trabajo de ampliación y afianzamiento de nuestras fuentes de

información abiertas y cerradas, que nos aportan información que alimenta el proceso analítico necesario para el trabajo de fiscalización.

En el sentido de lo dicho precedentemente, quiero destacar el excelente nivel de colaboración que hemos alcanzado con la Aduana Nacional de Bolivia y con la Superintendencia de Aduanas de Tacna, Perú, en el marco de los acuerdos de cooperación aduaneros vigentes entre nuestro Servicio y las antedichas entidades.

Así, y siguiendo lineamientos de fiscalización sugeridos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA por sus siglas), de la que Chile forma parte, nuestro servicio basa el análisis de información en una herramienta denominada “proceso de gestión de riesgo”, que guardando estrecha relación con el llamado “ciclo de inteligencia”, permite una retroalimentación constante de información útil para la toma de decisiones en los niveles estratégicos, tácticos y operativos, lo que permite a la autoridad y al equipo de funcionarios que laboran en las unidades de fiscalización, análisis y drogas, adoptar cursos de acción con perspectivas de largo y mediano plazo, y por cierto también de ejecución inmediata.

De la forma expuesta, y una vez definidos los riesgos principales que orientan nuestra labor fiscalizadora, los equipos de trabajo, en todos los niveles de decisión, están en condición de resolver las situaciones de riesgo que a diario se nos presentan.

Lo que quiero decir, en otras palabras, es que la detección o hallazgo de droga es el resultado de un largo y exhaustivo proceso de análisis de información, orientado por un perfil de riesgo establecido para cierto tipo de operaciones en las que interviene el Servicio Nacional de Aduanas (como una exportación o importación de mercancías) de suerte entonces que no hay azar en estos resultados.

Consecuencia de lo señalado es que nuestros funcionarios desarrollan las funciones de fiscalización que les compete, utilizando las técnicas de revisión definidas al efecto, basadas en el perfilamiento de riesgo que Aduanas estudia constantemente para frenar las actividades ilícitas vinculadas al tráfico de drogas y de otras mercancías ilícitas.

Estas técnicas de revisión comprenden registros personales, exámenes visuales, revisión mediante la utilización de canes detectores de droga guiados por su respectivo instructor y utilización de equipos de rayos x, destacando en este ámbito la información que proporciona nuestro camión escáner, herramienta de última tecnología que aporta imágenes que facilitan la identificación de mercancías de comercio ilícito, y al que recientemente se le han introducido mejoras operativas en una inversión cercana al medio millón de dólares, posicionándolo al más alto nivel operativo, lo que redundará en una mayor eficiencia en las revisiones que se efectúen.

Incluso más, en este contexto, estamos en condición de anunciar que próximamente nuestro Servicio pondrá en funcionamiento en el Puerto de Arica un equipo Portal Escáner, que incorpora la última tecnología disponible a nivel mundial para la revisión de todo tipo de mercancías, materializando una inversión cercana a los 4 millones de dólares, y que ha sido financiada con recursos provenientes del presupuesto asignado a Aduanas.

Este proyecto ha sido impulsado por el Servicio Nacional de Aduanas con el fin de propender al cumplimiento de unos de los objetivos del servicio, cual es el aseguramiento de la cadena logística, mediante la introducción de tecnología de revisión no invasiva, que eleve los estándares de seguridad que se aplican en las zonas primarias para el control de actividades ilícitas, lo que se traduce en hacer de Chile un país más seguro desde el punto de vista del comercio internacional, lo que es valorado por los países desarrollados con los que Chile genera un intenso comercio internacional, como se puede apreciar en los gráficos que se proyectan en pantalla y que muestran las principales cifras del intercambio comercial de Chile, a nivel de exportaciones e importaciones, con Estados Unidos, Europa y Asia. Y en el contexto anterior, el Puerto de Arica muestra cifras que dan cuenta de la importancia que tiene este Terminal marítimo en la actividad regional. Los gráficos que se presentan en pantalla también dan cuenta de esta realidad.

Pero al mismo tiempo, este Portal Escáner permitirá hacer más eficiente el proceso de revisión de las cargas que se presentan en el Puerto de Arica, ya que la velocidad de escaneo alcanza la cantidad de 75 contenedores por

hora, lo que supone un aumento de un 500% en términos de la rapidez con que se efectúa esta misma labor con el camión escáner con que operamos actualmente en el Puerto de Arica.

Con la instalación de este Portal Escáner, entonces, estimamos que ponemos a disposición de la región de Arica y Parinacota y del Puerto de Arica, en especial, una herramienta con la que cuentan los puertos más modernos e importantes del mundo, que permitirá aumentar la rapidez de las operaciones intraportuarias en lo que a revisión de cargas se refiere, y afianzará la seguridad de ellas, lo que constituye un valioso activo en términos de imagen para el Puerto de Arica y para el país.

Al mismo tiempo, se procedió a la instalación de una máquina de rayos x para la revisión de equipajes en el Terminal Rodoviario de Arica, herramienta que cuenta con el más alto desarrollo tecnológico disponible actualmente en el mercado y que contribuirá a frenar el tráfico ilícito de mercancías desde Arica hacia el resto del país.

De esta forma, nuestro servicio responde con medidas efectivas y eficientes ante un hecho indesmentible, cual es que las organizaciones criminales dedicadas al tráfico internacional de estupefacientes utilizan cada vez métodos más sofisticados de ocultamiento, que denotan investigación y desarrollo, y que nos impone el desafío de ser cada vez mejores en nuestra labor. Y el camino para ser mejores en la lucha contra el narcotráfico está dado por el uso de herramientas de alta tecnología, un trabajo de análisis de excelencia y una definición adecuada de los riesgos que orienten el accionar. Pienso que nuestro servicio está transitando por esos caminos, por los caminos correctos, admitiendo que el desafío es importante, porque al frente tenemos organizaciones criminales que no escatiman recursos ni métodos para alcanzar sus objetivos.

Y mayor es el desafío si hemos constatado, a partir de estudios realizados por organismos internacionales de reconocido prestigio, que en territorios cercanos a nuestro país se concentra parte importante de la producción de droga a nivel mundial, la que podría ser exportada al mundo a través de nuestro país.

En las imágenes sucesivas, se puede apreciar la variedad de los métodos de ocultamiento a que aludo. Hemos encontrado droga en maderas; en chatarra metálica de oruga; en rocas fabricadas especialmente al efecto y con ciertas protecciones para evitar el accionar de los equipos de detección. La droga encontrada, en cantidades considerables, y que estaba oculta de la forma que acaba de describirse, quiso ser llevada a países de África y Europa, y sacada utilizando el Puerto de Arica, intentos que fueron desbaratados por nuestro servicio, basándonos en un acucioso y eficiente proceso de inteligencia, que ha valido el reconocimiento de la agencia de inteligencia de la Organización Mundial de Aduanas, cuya agencia regional para Sudamérica encabeza nuestro Servicio, y el interés de importantes Aduanas del mundo de intercambiar información con nuestra Dirección Regional, como las Aduanas de Holanda y de España, por citar algunas, todo lo cual nos llena de satisfacción.

También se ha seguido encontrando droga en los Complejos Fronterizos de Chacalluta y Chungará, puntos en los cuales hemos detectado especialmente el transporte de droga en licores, mediante el adosamiento al cuerpo, la ingesta de ovoides, y el ocultamiento en partes y piezas de vehículos, por mencionar los hallazgos de mayor notoriedad. Pensamos que a través de estos puntos de control podrían comenzar a explorarse nuevos métodos de ocultamiento, como hemos advertido que ha ocurrido en ciertas operaciones de exportación a través del puerto de Arica, lo que nos mantiene en permanente alerta, y al mismo tiempo nos ha llevado a reforzar nuestra presencia en aquellos.

Se comprenderá entonces que nuestra labor está integrada con la de otros servicios públicos y también con actores privados, con quienes no sólo se coordinan procedimientos y se intercambia información, sino que además se persigue un fin de bien público, cual es la protección de todos los habitantes de la República del flagelo de la droga.

Por lo mismo, entendemos que el bien de Chile es un bien superior, y obliga a todos los organismos vinculados a la represión del tráfico de drogas a actuar en forma coordinada, observando el ordenamiento jurídico. En este orden de



ideas, y admitiendo que se trata de hechos más propios del presente año, no puedo sin embargo dejar de mencionar, por la importancia que reviste, el trabajo mancomunado y exitoso que hemos desarrollado con la Policía de Investigaciones de Chile, con la que hemos asumido un compromiso de trabajo colaborativo real y efectivo, que ya muestra resultados dignos de ser destacados. No tenemos por lo tanto ninguna duda acerca de que el camino correcto es el del trabajo conjunto.

Pero todo lo que llevamos a cabo en materia de fiscalización no sería posible sin el concurso de nuestros funcionarios, quienes con una dedicación digna de destacar, cumplen funciones las 24 horas del día, los 365 días del año, en puntos de control, como Chungará y Visviri, que están a más de 4500 metros de altura, soportando condiciones climáticas adversas, por lo que no puedo dejar de testimoniar en este acto mi reconocimiento y el del Servicio que en esta oportunidad represento, a todos los funcionarios de la Dirección Regional de Aduanas de Arica, y que conforman un extraordinario equipo de trabajo.

## **II.- PERSONAS**

Como sostuvimos al comienzo de esta cuenta pública, hemos puesto a las personas, nuestros funcionarios, en el centro de la gestión, porque consideramos que ellos son la piedra angular en la que debe sustentarse cualquier gestión con aspiraciones de ser considerada positiva.

Por tal razón, y en las distintas áreas que comprende la gestión de personas, procuramos mejorar la interacción del servicio con nuestros funcionarios, así como dotarlos de capacitaciones en habilidades con impacto significativo en el rendimiento personal y clima laboral, mejorar las condiciones de desempeño en habitabilidad en los puntos de control fronterizo más alejados de Arica, y mejorar la coordinación de actividades vinculadas a la seguridad personal de cada uno de nuestros casi 170 funcionarios.

Así, en materia de bienestar, se desarrollaron actividades de orientación en materias de salud, previsional y de trámites jubilatorios; se acompañó a nuestros funcionarios accidentados en todas las gestiones inherentes a la recuperación de su salud: se gestionaron más de 800 solicitudes de

reembolso de gastos médicos; y de beneficios otorgados por Caja de Compensación de Asignaciones Familiares; y se visitó en su domicilio a nuestros funcionarios enfermos.

Al mismo tiempo, nuestro Bienestar también se preocupó de los hijos de nuestros funcionarios, desarrollando actividades en su beneficio durante el período de vacaciones de invierno, participando en ellas más de 70 niños. Se impulsó además un concurso de pintura con motivo de la Navidad, premiándose a todos los participantes, actividad que se liga a la celebración de la Navidad, en la que 66 hijos de funcionarios menores de 10 años recibieron un juguete, como debe ser en una fecha tan especial.

También se apoyó al conjunto folklórico que integran funcionarios y familiares, con un aporte económico mensual que permite la contratación del instructor de baile. Esta actividad de nuestros funcionarios merece ser destacada, pues dentro de la intensidad del trabajo diario, y con esfuerzo adicional, ensayan las presentaciones que durante el año efectúan. Al final de esta cuenta, podremos apreciar la belleza de su arte.

En materia de capacitación, se impartieron un total de 17 cursos, a los que asistieron la casi totalidad de los funcionarios de esta Dirección Regional de Aduana, destacando entre ellos entrenamiento en el manejo de mercancías peligrosas, atención de usuarios, sistema de visación electrónica de documentos emanados de zona franca, propiedad intelectual, entre otros.

Pero especialmente quiero destacar tres actividades de capacitación, que abarcaron un universo de más 100 funcionarios, cuales son Trabajo en Equipo, Control de Gestión y Buenas Prácticas Laborales. Estas actividades se ejecutaron gracias a aportes extraordinarios de nuestra Dirección Nacional, permitiendo una adecuada nivelación de competencias en habilidades blandas, para pasar luego a un segundo estadio de capacitación en habilidades específicas, que conforman nuestro plan para los años 2013 y 2014.

En otro ámbito de ideas, y en iniciativas largamente anheladas por nuestros funcionarios, se mejoraron las condiciones de habitabilidad en los Complejos Fronterizos de Chungará y Visviri ubicados a más de 4 500 metros de altura

